ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 14 de mayo del 2026

HORA: 08:00 a.m. – 8:30 a.m.

LUGAR: Jardín Chaminade Portal de los Sueños.

TEMA: Socialización resolución de gratuidad del servicio

ASISTENTES: padres, madres acudientes, cuidadoras y/ o cuidadores

DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización resolución de gratuidad del servicio

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am la responsable del servicio Nelly Vargas, convocó las familias del jardín portal con el fin de socializar la resolución de gratuidad del servicio, permitiendo que los padres, madres, cuidadoras y/o cuidadores conozcan y comprendan que el servicio es totalmente gratuito para su niños y niñas quien acceden al jardín sin ninguna restricción.

Así mismo, se hace énfasis en los criterios que se deben de tener presentes para el ingreso al jardín y los servicios que ofrece la secretaria Distrital de integración social.

En el marco de un Estado Social cuya función es garantizar derechos y proteger a las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, la ciudadanía no debe pagar valor alguno por participar en los servicios sociales prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social en ninguna de sus modalidades o formas de atención.

Oferta de servicios sociales, modalidades, estrategias y transferencias monetarias de conformidad con la estructura de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En el marco de la prestación de los servicios de atención a la primera infancia y en coherencia con los principios de accesibilidad, gratuidad y garantía de derechos que orientan la operación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se precisa que, bajo ninguna circunstancia, el talento humano de las unidades operativas está facultado para solicitar a las familias la provisión, compra o entrega de elementos de aseo, higiene personal o cuidado requeridos durante la permanencia de las niñas y los niños en el servicio.

Esta disposición se fundamenta en el carácter gratuito de la atención brindada por la Entidad a la primera infancia de la ciudad, la cual contempla, dentro de sus componentes operativos, la provisión institucional de los insumos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de cuidado, higiene, bienestar y protección durante la jornada. En consecuencia, trasladar a las familias la responsabilidad de suministrar dichos elementos constituye una práctica contraria a los lineamientos de operación del servicio, en tanto genera barreras de acceso y permanencia, y desconoce la responsabilidad institucional en la garantía de las condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Servicios sociales:

La SDIS ofrece una amplia gama de servicios sociales, incluyendo programas de alimentación, atención a la primera infancia, apoyo a personas con discapacidad, programas de intervención social para jóvenes y familias, entre otros.

Gratuidad:

La gratuidad se aplica a estos servicios sociales, lo que significa que no se cobran tarifas ni cuotas por su acceso y prestación.

Focalización:

La SDIS focaliza sus servicios en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando aquellos con mayores necesidades y menores recursos.

Normatividad:

La SDIS establece las reglas y principios aplicables a los servicios sociales, incluyendo los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, así como los instrumentos de focalización, según la resolución 218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Coordinación:

La SDIS trabaja en coordinación con otras entidades distritales y con la población para garantizar el acceso a los servicios sociales y la atención de sus necesidades.

¿Cómo acceder a los servicios sociales gratuitos?

Para acceder a los servicios sociales gratuitos del SDIS, es necesario:

1. 1. Conocer los programas y servicios:

La SDIS ofrece una amplia variedad de programas y servicios, por lo que es importante informarse sobre los que se ajustan a sus necesidades.

2. 2. Cumplir con los requisitos:

Cada programa tiene sus propios requisitos de acceso, que pueden incluir condiciones de edad, nivel de ingresos, discapacidad, entre otros.

3. 3. Presentar la documentación requerida:

Es necesario presentar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos y la pertenencia a los grupos priorizados.

4. 4. Inscribirse o solicitar atención:

Una vez cumplidos los requisitos y presentada la documentación, es necesario inscribirse o solicitar atención en el programa o servicio al que se desea acceder.

Información adicional:

- Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos
- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia1
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así: Niveles Edad

- Sala Materna Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
- Caminadores Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
- Párvulos Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
- Pre Jardín Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
- Jardín Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del registro civil del niño.
- Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
- Carné de vacunación al día, según la edad.
- Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
- Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
- Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.

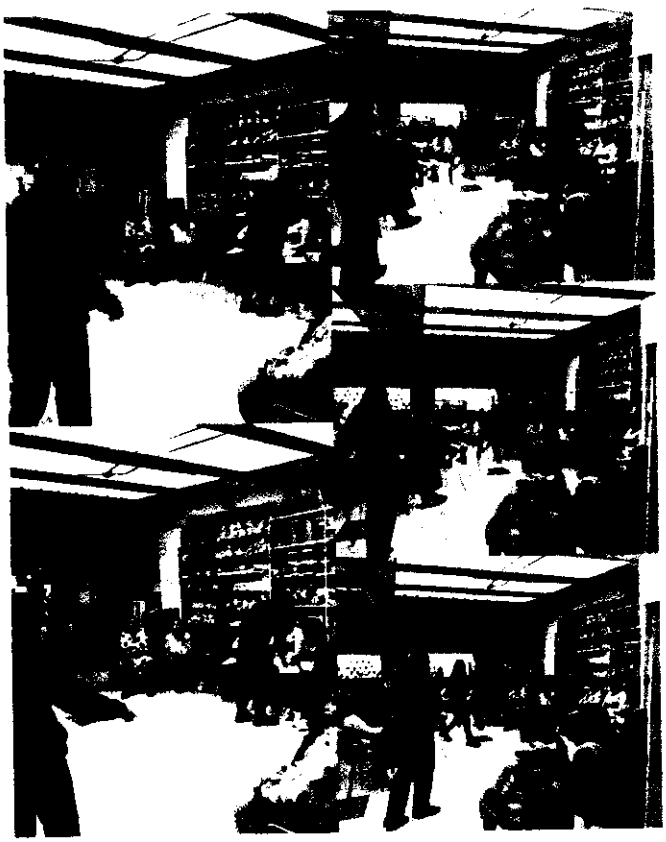
Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño.
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Recordar a las familias que el servicio es totalmente gratuito	Equipo humano jardín	Durante el convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Anexos: Registro fotográfico hoja firmas

Elaboró: Nelly Vargas (responsable del servicio)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES	Código: NO CONTROLADO Versión: 0 Fecha: NO CONTROLADO Página: 1 de 2

Fecha: 14 los /2026 Tema: Resolución Gratuidad Número de sesión: Nombre de la actividad: Gratuidad del Servicio

Nombre de la modalidad de atención: Jardin contratado portal de los Sueños Localidad: Rafael Uribe.

Persona que acompaña la actividad: Mónica Monsalve. Rol: Responsable Servicio.

Profesional a cargo de la actividad: Nelly Vargas

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1		Nellany Perez	Parbulos	Milagro Leal	15677782	Acudiente	
2	1011111690	Zaira Caicedo	pregardin	Claudia Monsalve	52.277647	Abuela	
3	1023991061	Angie Colmenares	Prejardin	Yolena salazar	1933633	Mama	
4	1012642114	Bryan Thomas G	Preardin	Ana Cardenas	1057394612	mamá	
5	1013102798	IAN MUÑOZ PINZON	CAMINADORES	TATIANA PINZON	1000997717	MAMA	
6	1016755934	Ana Gabriela Rodriguez	Parvulo	Julian Andres Rodriguez	7000697408	Papá	
7	1033833024	Irene fuenmayor	Prejardin	Hasbleidy Vasquez	1024596574	Mamá	
8	1020230125	Yasneidy Brito	Parvulos	Gabriela Prada	607 58662	Mamá	
9	1033833724	Abby Guerra	Parvulos	Yasselis Longares	5711993	mama	
10	1088356226	Angel polanco	caminador	Yasmith Carrizales	1065624020	Mama	
11	1016755855	Adrian Joel Arias	Parvulos	Sandy Paola Cabides	1023912652	Mama	
12	1104918371	Angel Giraldo	Prejardin	Angela Campo	1105161032	mama	
13		Mateo Espinosa	caminadores	Bairon Espinosa	1083607335	Papa	
14	1248096677	Andres David Celis	Prejardin B	Andres Rincon	1118891659	Mama	
15	1076655087	Angel Gabriel Carranza	caminador	Andres Rincon	1118891659	Mama	
16	1023990403	Juan José Cano Cely	Prejardin	Nanette Cadena	22565561	Mama	
17	1033833725	EMILY DAIMA GALINDO	PARVULOS	JAKELINE GUTIERREZ	1000998749	ACUDIENTE	
18	1023990218	Elyn ortega	Prejardin	Gisela Guerrero	1005230845	Mama	
19	1023990161	Thiago Suarez	Prejardin	Gisela Guerrero	1005230843	Acudiente	
20	1023033393	Miguel ortega	Caminadores	Gisela Guerrero	1005230843	Mama	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.